



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS	
ASUNTO INGRESADO	
Fecha:	26-4-17 Hs. 10:30
Numero:	453 Fojas: 7
Expte. N°	1048/1999
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Juan Carlos PINO

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Tomás BERTOTTO

VOCAL: Juan Manuel ROMANO

VOCAL: Gastón AYALA

VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 11/04/2017

ASUNTO N°: 1842/2016.-

EXPEDIENTE N°: 1048/1999.-

REFERENTE: Sr. Intendente Municipal: Remite Decreto Municipal 1672/2016 r/establecer los indicadores urbanísticos de aplicación para el proyecto urbano denominado Sector II - Faldeo de Andorra. (Expediente DU 7409-2016).

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y luego de su tratamiento en la **Comisión de Información y Debate Ciudadano** de fecha 10 de marzo del corriente, se aconseja sancionar el **PROYECTO DE ORDENANZA** que se adjunta.

Convalidan el presente según Acta 02/2017

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Juan Carlos PINO

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Tomás BERTOTTO

VOCAL: Juan Manuel ROMANO

VOCAL: Gastón AYALA

Federico J. SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

*Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.*

C.D.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1°. - RATIFICAR en todos sus términos el Decreto Municipal N° 1672/2016, de fecha 16 de noviembre de 2016, mediante el cual se establecen -ad-referéndum del Concejo Deliberante- los indicadores urbanísticos de aplicación para el proyecto urbano denominado "Sector II — Faldeo de Andorra s/Indicadores Urbanísticos", conforme a lo descrito en los Anexos I y II que corren agregados a la presente.

ARTÍCULO 2°. - REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____ /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____ .-

Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.





ANEXO I

1672

DECRETO MUNICIPAL Nº

Sector II - Residencial Vivienda Unifamiliar (RVU)

Faldeo de Andorra

Carácter		Objetivos		
Residencial. Área de viviendas de baja densidad.		Consolidar el sector como área residencial. Preservar parte del paisaje natural en cada parcela. Preservar áreas de bosques.		
Delimitación	Usos			
Según Anexo II	Vivienda Unifamiliar			
Indicadores Urbanísticos				
Parcela Mínima: Frente: 9 m Superficie: 360 m ²	Retiros: Frontal: 8,00 m Lateral: 3,00 m Contrafrontal mínimo: 8 m	F.O.S.: 0.40 F.O.T.: 0.50 Altura Máxima s/L.E.: 8 m Plano Límite: 9 m	D.N.: 160 hab/ha D.U.: 80 hab/ha	
Estacionamiento:				
<ul style="list-style-type: none"> En parcelas de hasta 400 m² se deberán prever 2 módulos de estacionamiento vehicular por cada parcela. En parcelas de más de 400 m² se deberán prever 3 módulos de estacionamiento vehicular por cada parcela. Dentro de cada parcela se permitirá la construcción de una sola vivienda. 				

Normas de Procedimiento y condiciones urbanísticas y constructivas a instrumentar durante el proceso de Urbanización y Construcción de viviendas unifamiliares:

- Cercos Perimetrales. En ningún caso se podrán colocar cercos de mampostería en líneas divisorias de la parcela y/o municipales, propiciándose el uso de cercos vivos o mallados que permitan las visuales y la percepción de la urbanización parque.
- Se deberá prolongar la parquización desde la Línea Municipal hasta la Línea de Edificación.



Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloqué M. P. F.



- REFERENCIAS.
- PRESIDENCIAL UNIFAMILIAR.
 - PE PROYECTOS ESPECIALES.
 - EV ESPACIO VERDE.

Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
 CONCEJAL
 Bloque M. P. F.

C.D.

 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA SECRETARÍA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROGRAMA DE URBANIZACIÓN					
TEMA:	CÓDIGO DE PLANEAMIENTO URBANO. SECTOR II-PROPUESTA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO URBANO AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE USHUAIA.	Expediente nº:	Proyector:	Visado:	Dirección:
PLANO:	ANEXO II-DECRETO MUNICIPAL Nº: 1672	Conforme:	Arq. SÁNCHEZ N. Nº Catastral:	Arq. VÁSQUEZ G. Solicitud	URBANISMO Relevo:
					Fecha: 31/08/2016 Composición: Arq. SÁNCHEZ N.

[Handwritten signatures and scribbles over the map and form area]

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y Obras Públicas

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

ACTA 02/2017

ACTA COMISIÓN PERMANENTE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 11 días del mes de abril del año 2017, siendo la hora 12:30, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia de los Concejales Ricardo GARRAMUÑO y Gastón AYALA por el MPF, Silvio BOCCHICCHIO por ECoS, Tomás BERTOTTO por el PRO, Juan Carlos PINO por el FPV y Juan Manuel ROMANO por la UCR.-----
Habiendo quórum, se da inicio dando tratamiento a los asuntos abajo detallados.-----

ORDEN	ASUNTO	TEM	OBSERVACIONES
366/2017	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ Denominar como "2 de Mayo" a una de las dos calles que se encuentran emplazadas en el Macizo F 120, y que en la actualidad carecen de nombre.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
365/2017	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/Denominar como "Perla Austral" a una de las dos calles que se encuentran emplazadas en el Macizo F 120, y que en la actualidad carecen de nombre.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
286/ 2017	Luis Alberto Gangemi	El señor Luis Alberto Gangemi solicita excepción a la Ordenanza 2025 y 5055 sobre el terreno ubicado en la Sección C, Macizo 97, Parcela 2.	Dictamen Final: Se aconseja giro a COMISIÓN N° 1. Convalidan Los Presentes
281/2017	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/establecer con carácter obligatorio la instalación de baños públicos en las entidades bancarias habilitadas en el ámbito de la ciudad de Ushuaia.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN a entidades bancarias adjuntando el proyecto para que emitan opinión al respecto.
274/ 2017	Juan Felipe Gancedo	El señor Juan Felipe Gancedo solicita se extienda la autorización mediante O.M. 3976 y 4455 al uso "depósito de máquinas útiles materiales y máquinas viales" en la parcela ubicada en Sección J, Macizo 36, Parcela 1.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN solicitando al CoPU opinión técnica.
263/ 2017	Colegio Público de Abogados Ushuaia	El señor Martin Muñoz, presidente del Colegio de Abogados, solicita la desafectación de un sector del predio ubicado frente al edificio de tribunales ubicado en calle Congreso Nacional 502, con destino a la construcción de una playa de estacionamiento.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
256/2017	Cauquenes S.A	El señor Gabriel Reyes remite los convenios recíprocos de actividades náuticas firmadas entre Cauquenes S.A y las Instituciones Club Náutico de Ushuaia y AFASyn; solicita que se habilite a la empresa Cauquenes SA a construir el muelle que fuera solicitado oportunamente.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.

Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
por el MPF

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

C.D.
[Handwritten marks]

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Federico Julio SCHREINEK
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

NUMERO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
238/2017	Sr. Intendente Municipal	Remite Expediente DU 865-2017 r/solicitud de excepción al Código de Planeamiento Urbano y a la Ordenanza Municipal 2372 para la parcela A-72-1L, ocupante Hard Rock Ushuaia S.A.	<p>Dictamen Final (Mayoría): Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN al Sr. Walter Agra.</p> <p>Convalidan: Garramuño Bocchicchio Bertotto</p> <p>Dictamen Final (Minoría): Se aconseja mantener el asunto en comisión.</p> <p>Convalida: Pino</p>
234/2017	Sr. Intendente Municipal	Remite Expediente DU 8493-2016 r/solicitud de excepción al Código de Planeamiento Urbano sobre FOS, estacionamiento y retiro frontal para la parcela F-1A-3a, Ernesto Lavori.	<p>Pre Dictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.</p> <p>Convalidan: Los Presentes</p>
233/2017	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de ordenanza r/establecer para la parcela denominada catastralmente como Sección L, Macizo 9A, Parcela 1E los indicadores urbanísticos establecidos en el Anexo I que corre agregado a la presente.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN al DEM para que invite a los vecinos.-
228/2017	Sr. Intendente Municipal	Remite Decreto Municipal Nº 432/2017 r/aprobar el Convenio de Concesión de Uso de un Espacio de Dominio Público, registrado bajo el número 11256, celebrado entre la Municipalidad y la empresa DEARR S.R.L, con el objeto de ceder para su uso exclusivo, conservación y custodia una fracción de espacio verde de 795 m2 en la parcela J-113A-01.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN .-
220/2017	Bloque FPV	Proyecto de ordenanza r/exceptuar al señor Walter Agra, presidente de la firma Hard Rock Ushuaia SA del cumplimiento de las Ordenanzas 2372 y 3980.	<p>Dictamen Final (Mayoría): Se aconseja remitir a ARCHIVO.</p> <p>Convalidan: Garramuño Bocchicchio Bertotto</p> <p>Dictamen Final (Minoría): Se aconseja mantener el asunto en comisión.</p> <p>Convalida: Pino</p>
138/2017	Martínez Chamaca Norma	La señora Martínez Chamaca Norma solicita se excepción al artículo V.2.3 del Código de Planeamiento Urbano.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN solicitando al CoPU opinión técnica.
130/2017	Dalila Poppovich	La señora Dalila Poppovich solicita la reubicación de los restos de sus padres y hermanos en el Cementerio Antiguos Pobladores.	<p>Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.</p> <p>Convalidan: Los Presentes</p>
124/2017	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/regular la actividad de construcción, instalación, registro, conservación, asistencia técnica y control de equipos de transporte vertical e inclinado.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.

AG

C.D.

Federico Julio SCHREINEK
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Lic. Ricardo J. GARRAMUNO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Federico Julio SCHREINEK
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"2017, año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

ABUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
80/ 2017	Bloque MPF	Proyecto de ordenanza r/declarese Reserva Natural de la ciudad de Ushuaia a la zona ubicada en la sección E, que comprende las parcelas E-17-9; E-18-3, 16, 17 y 30; E-20-11; E-97-1 y E-8-14 y 16. (Barrio Ecológico)	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN solicitando al CoPU opinión técnica. Convalidan Los Presentes
29/2017	Carlos Alberto Pombo	El señor Carlos Alberto Pombo solicita una excepción al Código de Planeamiento para la construcción de una galería en su domicilio.	Pre Dictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano . Convalidan Los Presentes
14/ 2017	Secretaria de Hábitat y Ord. Territorial Municipalidad de Ushuaia	La Secretaria de Hábitat y Ordenamiento Territorial remite respuesta a la nota de comisión de Planeamiento y Obras Publicas número 17/2017.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1927/ 2016	Ana Catalina Bienz	La señora Ana Catalina Bienz solicita excepción a las normas de edificación y planeamiento urbano para la subdivisión de la Parcela 3, Macizo 130, Sección J del barrio Las Terrazas, Expediente DU-4029-2016.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO . Convalidan Los Presentes
1854/2016	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ desafectar los terrenos ubicados en la intersección de la calles Rio Ewan y Rio Almanza, del Barrio Pipo a fin de construir una plaza, cuyo proyecto se adjunta.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1842/ 2016	Sr. Intendente Municipal	Remite Decreto Municipal 1672/2016 r/establecer los indicadores urbanísticos de aplicación para el proyecto urbano denominado Sector II - Faldeo de Andorra. (Expediente DU 7409-2016).	Dictamen Final: Se aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA- Convalidan Los Presentes
1822/2016	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de ordenanza r/autorizar la ocupación del retiro frontal establecido según los artículos V.3.2 Retiro de Frente Obligatorio y VIII.2.1.2 Residencial Densidad media/Baja - Retiro Frontal del CPU a la obra ubicada en Parcela 1, Macizo 56, Sección F (Expediente DU-5711-2016).	Dictamen Final: Se aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA- Convalidan Los Presentes
765/2014	Sr. Intendente Municipal	Remite expediente SP-3791-2013: Instalación Muelle Privado Hotel Los Cauquenes". se adjunta a la presente el Expediente mencionado anteriormente con Informe S.S.P. y P.U.. N° 05/2014 de la Subsecretaría de Planeamiento y Proyectos Urbanos y Acta N° 166 del Co.P.U. de fecha 26 de junio de 2014, para su tratamiento.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.

Siendo la hora 14:00 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman los presentes. -----



Federico Julio SCHREINEK
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Lic. Ricardo J. GARRAMUNO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"